

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

16003 *ORDEN de 21 de junio de 1995 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de las plazas que se indican en el anexo I de la presente Orden y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Servicio Nacional de Productos Agrarios, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre de 1989 y 4 de octubre de 1990, respectivamente.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo anexo II, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo, en su caso, declararse desierto los puestos ofrecidos.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación, previa comunicación a este órgano de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 21 de junio de 1995.—P. D. (Orden de 14 de marzo de 1995, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Subsecretario, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios. Departamento.

ANEXO I

MAPA

Secretaría General de Pesca Marítima

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRUCTURAS PESQUERAS

Secretaría General de Flota Pesquera

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Tipo puesto: S. Administración: AE. Grupo: A. Localidad: Madrid. Descripción del puesto: Planificación y coordinación institucional de la renovación y modernización de la flota pesquera. Méritos: Amplios conocimientos y experiencia del sector pesquero, ayudas estructurales y gestión del censo de la flota pesquera.

Servicio Nacional de Productos Agrarios

Secretaría General de Cereales y Aceites

Número de orden: 2. Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Tipo puesto: S. Administración: AE. Grupo: A. Localidad: Madrid.

Secretaría General de Contingentes Lácteos

Número de orden: 3. Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Subdirector general. Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas. Tipo puesto: S. Administración: AE. Grupo: A. Localidad: Madrid.

ANEXO II

Modelo que se cita

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio (calle y número)		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala	Grupo	Número de Registro de Personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual			Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de) al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

Centro directivo del puesto de trabajo solicitado	Localidad
Puesto de trabajo solicitado	Nivel

Méritos que se alegan:

En, a de de 1995
Firma.